



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO

Fecha:	Mocoa, 29 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora finalización	15:00 horas
Lugar:	Auditorio SV. José Reyes Díaz Pardo, Comando Departamento de Policía Putumayo		

ACTA No. 026- COMAN - PLANE- 2.25

QUE TRATA DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO, VIGENCIA 2021 "CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Temas a tratar.
 - ✚ Ciudad y fecha del evento
 - ✚ Introducción
 - ✚ Medios de convocatoria y difusión
 - ✚ Resumen de los temas tratados
 - ✚ Intervención de los grupos de valor e interés
3. Compromisos
4. Evaluación
5. Conclusiones
6. Soporte fotográfico y videos
7. Listado de invitados
8. Lista de chequeo para observación de la jornada

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia.

Presentes en el Auditorio Departamento de Policía Putumayo, el día 29 de marzo del año 2022, el señor Teniente Coronel JORGE ALVEIRO SALINAS RODRIGUEZ Comandante de la unidad (E), verifica la asistencia del personal policial convocado, así como de los invitados a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo, vigencia 2021 "Con Enfoque de Derechos Humanos y Paz"

2. Temas a tratar:



Presupuesto

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.



Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.



Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.



Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.



Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.



Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

Ciudad y fecha del evento

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo, vigencia 2021, "Con Enfoque de Derechos Humanos y Paz", se llevó a cabo el día 29 de marzo de 2022 a partir de las 14:00 horas, desde el Auditorio SV. José Reyes Díaz Pardo, ubicado en el Comando del Departamento de Policía Putumayo, municipio de Mocoa.

Evento que en atención a las medidas dispuestas por el mando institucional, adicionalmente se proyectará en vivo ante la comunidad, mediante Facebook Live, donde el Comando del Departamento de Policía Putumayo, hará público a la ciudadanía los resultados alcanzados por la unidad.

Introducción

En concordancia con la Ley 1474 de 2011 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de

la misión durante la vigencia 2021. Es por ello, que a través de la guía de Rendición de Cuentas, la Institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impacto de la gestión y acciones de mejoramiento, entre otros.

Bajo este contexto, se plantea la aplicación del concepto de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Departamento de Policía Putumayo "Con Enfoque de Derechos Humanos y Paz", como un espacio abierto donde se exponen los resultados de la gestión 2021, según la normatividad que regula la emergencia sanitaria, tales como la Circular 002 DIPON-OFPLA del 29/03/2022, mediante la cual el señor Director General de la Policía Nacional dispone que los señores comandantes continuaran dando cumplimiento estricto a todas las medidas institucionales transitorias dispuestas en los diferentes actos administrativos, dando plena observancia a la aplicación de las medidas de bioseguridad en cada unidad policial y en concordancia con las establecidas por las autoridades gubernamentales para las jurisdicciones.

Con relación al cuarto pico de COVID – 19, donde se ha presentado un incremento de los contagios en los últimos meses, se prevé el aumento de la tasa de positividad a partir de la interacción del personal de la Policía Nacional, por lo cual se debe realizar una adecuada planeación del servicio, evitando las aglomeraciones por parte de los funcionarios de la institución. Frente al comportamiento de la nueva variante Ómicron, la cual presenta un gran número de mutaciones en comparación con otras cepas, se evidencia una mayor transmisibilidad y su nivel de contagio es 5 a 10 veces mayor que la variante delta, siendo declarada por la OMS como "variante de preocupación" ya que ha presentado altos índices de propagación en Europa y actualmente se establece como la variante dominante en países como Dinamarca, Noruega, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos, estos países han llegado a presentar un número de contagios diarios sin precedentes en todo el curso de la pandemia, a pesar de contar con coberturas en vacunación con esquemas completos en más del 70% de su población.

Medios de convocatoria y difusión

Se realiza amplia difusión e invitación a la ciudadanía en general, a través de la emisora Radio Policía Nacional 92.3 FM, así como cuentas de Facebook, Twitter, y Pagina web de la unidad, con el fin de contar con amplia participación en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo "Con Enfoque de Derechos Humanos y Paz", vigencia 2021.



Inscripción y radicación de propuestas o preguntas

Durante la entrega de tarjetas de invitación al evento, se realiza difusión y orientación acerca del diligenciamiento y trámite del formato 1DE-FR-0053 "Formulación de Propuestas o Preguntas" en caso de

ser requerido por parte del ciudadano, así como se realiza difusión de enlace con el mismo objetivo, el cual se relaciona a continuación.

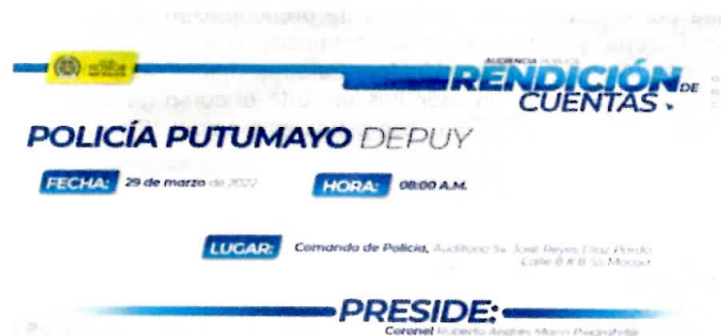
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCitbAhzHkevFWGy95a0nKHfW3pbJbdloaHmDEHJ7IxUMzVVN1ZaQ1FDOTNRS1AwSUFaWUE5Wk9NSi4u>



Rendición de cuentas 2021 "Con enfoque en Derechos Humanos y Paz" Departamento de Policía Putumayo

Putumayo, Morona - Jueves, 10 de Marzo de 2022

Consulta una de las temáticas de interés





Incorporación

El departamento de Policía Putumayo, llevará a cabo este próximo 29 de marzo de 2022 a las 09:00 AM, la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 de manera presencial y virtual, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Este evento contará con la participación de las autoridades político – administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Así mismo invitamos a toda la comunidad en general a que ingrese a los links que aparecen a l final y seleccionen una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría fuese tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo - vigencia 2021

Temáticas a seleccionar

1. Ley 2176 del 18 de enero de 2022, "Por medio de la cual se expide el estatuto disciplinario policial"
2. Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021, "Por la cual se crea la categoría de Patrulleros de Policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones"



Incorporación

3. Decreto 113 del 25 de enero de 2022, "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional"
4. Estrategias Implementadas Grupo de Infancia y Adolescencia en el Departamento de Policía Putumayo
5. Acciones Grupo de Protección Ambiental y Ecológica en el departamento de policía
6. Resultados operaciones policiales relevantes para la reducción del delito en la unidad
7. Balance proceso de incorporación para prestación del servicio militar en el departamento
8. Programas implementados para el mantenimiento de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el departamento de policía
9. Balance despliegue institucional Plan Democracia en el departamento del Putumayo
10. Gestión institucional frente al COVID 19 en la unidad policial

[Ingresa aquí y consulte las temáticas de su interés](#)

[Registro de Participantes a la Jornada de Rendición de Cuentas](#)

[Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo](#)

[La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la](#)

 Resumen de los temas tratados

**RENDIR CUENTAS
CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

DERECHOS QUE SE BUSCAN ALCANZAR CON LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	CONTRIBUCIÓN	RELACIÓN OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
✓ Derecho a la vida ✓ Integridad personal ✓ Libre desarrollo de la personalidad ✓ Seguridad de la población	Durante el año 2021, el Departamento de Policía Putumayo, ha desplegado acciones instituciones de carácter preventivo, así como operativo, con el fin de alcanzar el cumplimiento de las metas institucionales (reducción delictiva), y de esta manera garantizar los derechos de los ciudadanos. Es de resaltar, que la unidad presenta un incremento dentro de las acciones orientadas a preservar la vida, integridad, desarrollo de la personalidad, y seguridad, en comparación con la vigencia anterior.	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES	Durante la vigencia en cuestión, el Departamento de Policía Putumayo cuenta con un total de 26 instalaciones, ubicadas a lo largo de la jurisdicción, 305 vehículos terrestres, y 1198 funcionarios. De igual manera, 14 puntos de Atención al Ciudadano en los cuales se reciben y tramitan peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de acuerdo a competencia. Unidades policiales que brindan servicios orientados al mantenimiento de la sana convivencia y seguridad, con calidad y pertinencia para la garantía de los derechos.
---	---

RESULTADOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

Durante la vigencia 2021 se gestionaron \$ 248.437.777,00 del Fondo de Seguridad a través de la ejecución de planes, programas y proyectos para la implementación de los PISCC en el departamento del Putumayo, alineados con la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del estado.

De lo cual \$ 230.407.777,00 se destinaron para el componente de Movilidad, y \$18.000.000'00 para el componente fortalecimiento institucional.

Se encuentra radicado ante el Ministerio del Interior el proyecto de estudios, diseños y construcción de la Estación de Policía Mocoa, por un valor de \$ 13.519.221.261,27, cofinanciado de la siguiente manera:

- FONSET: 15% correspondientes a \$ 2.027.883.189,19
- FONSECON: 85% equivalentes a \$ 11.491.338.072,08

Beneficiando a la población Mocoense, contribuyendo así a la preservación de los derechos de los ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad, y la seguridad, coadyuvando al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD O LA DISCRIMINACIÓN

Durante la vigencia en mención, se desarrollan estrategias institucionales, focalizando acciones como garantía de medidas de atención diferenciada que permita fortalecer los vínculos de la Policía Nacional con personas en situación de vulnerabilidad por razón de su riesgo ante circunstancias de discriminación, marginación, activismo social y político.

- Seguimiento y verificación de las medidas preventivas implementadas a los diferentes líderes sociales del departamento debido a hechos que han puesto en riesgo su integridad física.
- Actividades de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH, desarrolladas haciendo uso de las herramientas tecnológicas, y de acuerdo con la política institucional, logrando un impacto positivo en un total de 438 personas.
- Despliegue de estrategias para la atención y protección de sujetos de especial protección constitucional, las cuales son ejecutadas de acuerdo con los lineamientos de política pública en derechos humanos.

Así mismo, se evidencia participación institucional en escenarios de derechos humanos, como también seguimiento y despliegue de acciones para garantizar el derecho a la vida, la integridad personal, y el libre desarrollo de la personalidad de la población que ha tenido un trato diferente debido a su condición.

Participación Institucional en Escenarios de Derechos Humanos

- Mesas Territoriales de Garantías: 03
- Consejo Departamental de Paz: 02
- Subcomités prevención, protección y garantías de no repetición: 11
- Consejo táctico asesor de Derechos Humanos: 24
- Comité territorial de Justicia Transicional: 23
- Comité Departamental Contra el Delito de Trata de Personas: 03
- Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendaciones de Medidas CERREM: 02

Seguimiento y Actuaciones Institucionales

- Seguimiento y Actuaciones Institucionales por casos de homicidio: 07
- Seguimientos y actuaciones por casos de amenaza: 06
- Implementación de medidas preventivas: 50
- Interlocuciones: 239
- Programas, campañas y actividades: 65

Propendiendo así por garantizar el derecho a la vida, la integridad personal, el libre desarrollo de la personalidad, y la seguridad de la población.

MEDIDAS FRENTE A SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS LA UNIDAD

Durante la vigencia 2021, el departamento de Policía Putumayo, con el fin de respetar y proteger los derechos humanos, adopta acciones de prevención e investigación con fines de obtener la justicia enmarcada en las normas, promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos, a través del seguimiento y actuaciones institucionales por casos de homicidio, seguimientos y actuaciones por casos de amenaza, implementación de medidas preventivas, e interlocuciones. Asimismo, acciones operativas que alcanzaron los siguientes resultados.

- Homicidio: 363 capturas
- Feminicidio: 03 capturas
- Secuestro simple: 04 capturas
- Secuestro extorsivo: 01 captura
- Extorsión: 24 capturas

Propendiendo así por garantizar el derecho a la vida, la integridad personal, el libre desarrollo de la personalidad, y la seguridad de la población.

PRESUPUESTO



EJECUCION PRESUPUESTAL

En el Departamento de Policía Putumayo, durante la vigencia 2021 se apropiaron un total de \$3.125.284.621,30, los cuales son comprometidos y obligados en su totalidad, lo anterior, por concepto de contratación para prestación de servicios, pago de servicios públicos y adquisición de diferentes bienes.

ESTADOS FINANCIEROS

A través de la gestión realizada por parte del Departamento de Policía Putumayo, durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se genera cabal cumplimiento al indicador "análisis y validación de la información contable", y a su vez, a cada una de las 17 tareas que lo componen, obteniendo por parte de la Dirección Administrativa y Financiera una apreciación del 100%.

GASTOS RESERVADOS

Para la vigencia 2021, es asignado a la Seccional de Investigación Criminal un rubro presupuestal equivalente a \$ 110.000.000, con el fin de adelantar actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal, tendientes a desarrollarse en el Departamento de Policía Putumayo. Rubro que se ha ejecutado de la siguiente manera:

Gastos de Operación: \$ 62.685.000

Pagos de información: \$ 47.315.000

CUMPLIMIENTO DE METAS



PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Durante la vigencia 2021 se gestionaron \$248.437.777,00 del Fondo de Seguridad a través de la ejecución de planes, programas y proyectos para la implementación de los PISCC en el departamento del Putumayo, alineados con la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana del estado.

De lo cual \$ 230.407.777,00 se destinaron para el componente de Movilidad (suministro de combustible), y \$18.000.000'00 para el componente fortalecimiento institucional (equipos de cómputo).

De igual manera, se encuentra radicado ante el Ministerio del Interior el proyecto de estudios, diseños y construcción de la Estación de Policía Mocoa, por un valor de \$ 13.519.221.261,27, cofinanciado de la siguiente manera:

FONSET: 15% correspondientes a \$ 2.027.883.189,19

FONSECON: 85% equivalentes a \$ 11.491.338.072,08

Beneficiando a la población Mocoense, contribuyendo así a la preservación de los derechos de los ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad, y la seguridad, coadyuvando al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

GESTIÓN



GESTIÓN PREVENTIVA Y OPERATIVA

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Espacios Pedagógicos: Se llevó a cabo la clausura de un total de 12 espacios pedagógicos, en los cuales se certificaron 120 personas como Promotores de Convivencia y Seguridad, haciéndoles partícipes de la contribución a la sana convivencia y seguridad ciudadana.

Programa Escolarizado de Prevención de las Drogas: Se capacitaron 2.582 jóvenes, dentro del programa escolarizado de prevención frente a la producción, tráfico, distribución, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas, de las diferentes instituciones educativas del departamento, permitiendo la interacción de la Policía Nacional con los estudiantes de los grados de 1° a 6° de los colegios públicos y privados, brindando información sobre las consecuencias y problemáticas físicas, psicológicas y sociales que puede acarrear el consumo de las sustancias psicoactivas, para que de una manera asertiva rechacen los diferentes ofrecimientos que en un momento determinado se puedan presentar.

ACCIONES OPERATIVAS

ITEMS	CANTIDAD
Capturas por homicidio	36
Capturas por feminicidio	3
Capturas por hurto	101

Capturas en flagrancia	933
Capturas por orden judicial	347
Capturas por extorsión	24
Capturas por secuestro	5
Mercancía recuperada	58
Mercancía incautada	1.547
Incautación de armas de fuego con permiso	11
Incautación de armas de fuego sin permiso	105
Vehículos recuperados	9
Motocicletas recuperadas	98
Vehículos inmovilizados	239
Motocicletas inmovilizadas	211
Incautación de marihuana (g)	3.898,401
Incautación de cocaína (g)	10,359
Incautación de base de coca (g)	640,841
Incautación de bazuco (g)	22,471

OPERACIONES RELEVANTES

GRUPO DELINCUENCIAL	DELITOS	CAPTURAS
GDO Los Guerreros	Hurto a personas y residencias	04
GDO Los Venecos	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	03
GDO Los Jobos	Hurto a personas y residencias	06
GDO Los Pirelli	Hurto a motocicletas y personas	03
Actor Criminal ALIAS Chilito	Acceso carnal violento con menor de 14 años	01
GDO Los Amigazos	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	12
GDO La Micos	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	10
Actores Criminales GAULA	Secuestro extorsivo	04
Actores Criminales GAULA	Concierto para delinquir agravado	02

Actores Criminales SETRA	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes / 200kl Marihuana	02
-----------------------------	---	----

Así mismo:

- Desarticulación del grupo delincuencial común organizado "Las Cocas", dedicado al concierto para delinquir y extorsión, logrando la captura de 05 personas.
- Desarticulación del grupo delincuencial común organizado "La Franquicia", dedicado al concierto para delinquir, y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, permitiendo la captura de 08 personas.
- Desarticulación del grupo delincuencial organizado "Electra", dedicado a los delitos de extorsión, y concierto para delinquir, logrando la captura de 03 personas.
- Desarticulación del grupo delincuencial organizado "Los Contratistas Fase II", dedicado a los delitos de extorsión, y concierto para delinquir, permitiendo la captura de 04 personas.
- Desarticulación del grupo delincuencial organizado "Los Socios", dedicado a los delitos de extorsión, y concierto para delinquir, haciendo posible la captura de 04 personas.
- Captura de alias "chilito", por el delito de acceso carnal violento.
- Desarticulación blanco de oportunidad "Los Villa ", dedicados al tráfico de estupefacientes y concierto para delinquir, logrando la captura de 03 personas.
- Desarticulación blanco de oportunidad "Los Pitalito ", dedicados al tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, permitiendo la captura de 07 personas.
- A lo largo de la jurisdicción del Departamento de Policía Putumayo, la Seccional de Tránsito y Transporte, realiza mediante actividades de control, 36 capturas por orden judicial, 47 capturas por presentar documentos falsos, recuperación de 7 vehículos, inmovilización de 191 vehículos, incautación de 23 armas de fuego, 1,831 cartuchos de guerra, 5 granadas, 199,5 kg de base de coca, 2 kg de bazuco, 442,6 kg de marihuana.

Así mismo, aplicación de 9005 comparendos, e impacto a 26.870 personas, a través de sensibilizaciones frente al cumplimiento de las normas de tránsito.

INFORMES ENTES DE CONTROL Y AUDITORIAS

Durante el transcurso de la vigencia 2021, el Departamento de Policía Putumayo es objeto de 05 auditorías internas de carácter específico, y un total de dos visitas de acompañamiento, en las cuales se obtienen un total de 7 hallazgos, los cuales son una oportunidad de mejora que posee su respectiva acción correctiva.

AUDITORÍAS Y VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNAS

Proceso / planes auditados	Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Estado del Plan
Gastos Reservados	2	Si	Finalizado
Plan de mejoramiento Comité de Seguridad Vial	3	Si	Periodo de ejecución
Gestión Documental	2	Si	Periodo de ejecución
Plan de Mejoramiento de la Contraloría	0	No Aplica	No Aplica
Plan de Mejoramiento de la Contraloría	0	No Aplica	No Aplica
Visita de Acompañamiento de DIRAF, al proceso Administración de Recursos Financieros	0	Plan de acuerdo a recomendaciones	Periodo de ejecución
Visita de Acompañamiento de SEGEN, al proceso de Gestión Documental	0	Plan de acuerdo a recomendaciones	Periodo de ejecución

TALENTO HUMANO

El Departamento de Policía Putumayo cuenta con un pie de fuerza de 1.198 unidades, dispuestas para el mantenimiento de la sana convivencia y seguridad ciudadana.



PERSONAL DE LA UNIDAD

OFICIALES	MANDOS NIVEL EJECUTIVO	PATRULLEROS	AUXILIARES	NO UNIFORMADOS	TOTAL
55	210	767	146	20	1198

UNIDAD	PORTE	UNIDAD	PORTE
DISTRITOS Y ESTACIONES	455	GRUPO DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS	49
PLANA MAYOR	126	ESCUADRON MOVIL DE CARABINEROS (EMCAR)	49
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL	84	SECCIONAL DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES (TURISMO, INFANCIA, AMBIENTAL Y PROTECCION)	61
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	72	UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS N° 5	31
SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	42	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES)	13
GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL (GAULA)	21	INSPECCION GENERAL (OF. ATENCIÓN AL CIUDADANO, CONTROL DISCIPLINARIO, OF. DERECHOS HUMANOS)	13
OFICINA DE TELEMÁTICA	4	OFICINA DE INCORPORACIÓN	5
FUZGADO PENAL MILITAR	2	UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL	2
GRUPO DE AUXILIARES	149	FUERZA DISPONIBLE	20



CONTRATACIÓN



PROCESOS CONTRACTUALES

Durante el transcurso de la vigencia anterior, se ejecutan un total de 36 contratos, por un valor de \$2.517.207.232, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
<i>Prestación de servicios</i>	14	981.370.034
<i>Compraventa</i>	4	121.348.170
<i>Suministro</i>	10	706.777.540
<i>Orden de Compra</i>	6	378.297.870
<i>Arrendamiento</i>	1	305.000.000
<i>Obra</i>	1	24.413.618
TOTAL	36	\$ 2.517.207.232

CONVENIOS

El Departamento de Policía Putumayo, para la vigencia 2021 no ha suscrito convenios con ninguna entidad pública y/o privada.

IMPACTOS DE LA GESTIÓN



GESTIÓN INSTITUCIONAL FRENTE AL COVID-19.

Durante el transcurso de la vigencia 2021, en atención a la Resolución 00002 del 01/01/2021 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto con aportes de la Nación para la Policía Nacional, con el fin de atender las necesidades prioritarias para la vigencia fiscal 2021", se asignó una partida presupuestal para el Departamento de Policía Putumayo, mediante recurso 010, equivalente a \$ 31.0000.000. Rubro que ha hecho posible la adquisición de elementos de bioseguridad, tales como:

- Tapabocas
- Alcohol
- Hipoclorito

Ahora bien, despliegue de campañas institucionales orientadas al autocuidado personal, con el fin de prevenir y/o propagar el contagio del virus denominado COVID-19, logrando generar impacto en un total de 1320 funcionarios, así las cosas, implementación de estrategias con el propósito de realizar desinfección en las diferentes zonas de trabajo.

El Departamento de Policía Putumayo, durante el año 2021 presentó 346 casos por COVID-19, de los cuales se evidencia la recuperación de 343 funcionarios, y lamenta el fallecimiento de 3 de sus integrantes.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Se despliegan actividades con el fin de socializar con el personal de la unidad, la Cartilla de Peligro Biológico, como medida de cuidado para preservar la salud y la vida, evitando el contagio y la propagación del virus COVID-19, lo anterior, a través de los medios tecnológicos institucionales, generando un impacto en 1320 funcionarios.

Así mismo, el desarrollo de las campañas como:

- Campaña "24 Horas 0 Accidentes", cuya finalidad es disminuir la accidentalidad laboral en el departamento.
- Campaña "Riesgos Laborales", elaborada con el propósito de identificar los diferentes peligros en zonas de trabajo, y así disminuir los accidentes laborales.
- Campaña "Alerta Policía", orientada a reducir la siniestralidad vial
- Socialización Cartilla de Peligro Biológico, enfocada a preservar la salud y la vida, evitando el contagio y la propagación del COVID-19.
- Estrategia 4D, encaminada a mejorar el estilo de vida saludable de los funcionarios.

COMPONENTE DE MOVILIDAD

Durante la vigencia 2021, el Departamento de Policía Putumayo recibió de parte de la Dirección Administrativa y Financiera, un total de 14 vehículos tipo motocicleta, asignados de acuerdo a las necesidades del servicio, para el fortalecimiento de la sana convivencia y seguridad ciudadana de la unidad.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD



RESULTADOS PQRS Y TRANSPARENCIA POLICIAL

Durante la vigencia del año 2021, en el Departamento de Policía Putumayo se recibieron un total de 167 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), las cuales fueron resueltas dentro de los términos. Discriminadas así:

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)	
PQRS	CANTIDAD
<i>Felicitaciones</i>	04
<i>Quejas</i>	92
<i>Peticiones de información</i>	57
<i>Reclamos</i>	10
<i>Sugerencias</i>	01
<i>Información de seguridad ciudadana</i>	03
<i>Consulta</i>	0
TOTAL	167

BALANCE TRANSPARENCIA POLICIAL

INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS

En el año 2021, se efectúan 43 indagaciones preliminares y 35 investigaciones disciplinarias. Respecto a las decisiones disciplinarias con responsabilidad, se generan 17 destituciones, 17 suspensiones, 20 multas, y una amonestación. En cuanto a las decisiones disciplinarias sin responsabilidad, se archivan 87 investigaciones y 20 son declarados absueltos.

ENCUENTROS COMUNITARIOS Y VEEDURIAS CIUDADANAS

A nivel departamental, durante la vigencia 2021 se llevan a cabo un total de 14 encuentros comunitarios virtuales, impactando un total de 260 personas. De igual manera se evidencia el desarrollo de 24 veedurías ciudadanas, a través de las herramientas tecnológicas, logrando una participación de 355 personas.

PROTECCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

Durante la vigencia en cuestión, se realiza priorización de grupos poblacionales, disponiendo estrategias institucionales y focalizando acciones como garantía de medidas de atención diferenciada que permiten fortalecer los vínculos de la Policía Nacional con personas en situación de vulnerabilidad por razón de su riesgo ante circunstancias de discriminación, marginación, activismo social y político.

- Seguimiento y verificación de las medidas preventivas implementadas a los diferentes líderes sociales del departamento debido a hechos que han puesto en riesgo su integridad física.
- Actividades de capacitación y sensibilización en DDHH y DIH, desarrolladas haciendo uso de las herramientas tecnológicas, y de acuerdo con la política institucional, logrando un impacto positivo en un total de 438 personas.
- Despliegue de estrategias para la atención y protección de sujetos de especial protección constitucional, las cuales son ejecutadas de acuerdo con los lineamientos de política pública en derechos humanos.

Participación Institucional en Escenarios de Derechos Humanos

- Mesas Territoriales de Garantías: 03
- Consejos Departamentales de Paz: 02
- Subcomités de prevención, protección y garantías de no repetición: 11
- Consejos tácticos asesores de Derechos Humanos: 24
- Comités territoriales de Justicia Transicional: 23
- Comité Departamentales Contra el Delito de Trata de Personas: 03
- Comités de Evaluación de Riesgos y Recomendaciones de Medidas CERREM: 02

Seguimiento y Actuaciones Institucionales

- Seguimiento y Actuaciones Institucionales por casos de homicidio: 07
- Seguimiento y actuaciones por casos de amenaza: 06
- Implementación de medidas preventivas: 50
- Interlocuciones: 239

LEY 2179 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021

La Policía Nacional de Colombia ha iniciado un Proceso de Transformación Integral que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio de policía en Colombia para afianzar la confianza de los ciudadanos en la Institución y el reconocimiento de su legitimidad. En este sentido, esta ley atiende a la necesidad de prestar un servicio efectivo y eficaz que permita el disfrute de derechos y libertades, para lo cual se parte de la creación de la nueva categoría de "Patrulleros de Policía" con su respectivo régimen especial de carrera y con estímulos profesionales y salariales. También, se contempla el fortalecimiento de la profesionalización del servicio de policía con enfoque en derechos humanos; así como la participación ciudadana y el bienestar policial.

🚩 Intervención de los grupos de valor e interés.

1. El señor LUIS EDUARDO MAYA, perteneciente a la Junta de Acción Comunal del barrio La Esmeralda, manifiesta:

"Que la policía vaya directamente a donde está el problema de la drogadicción, que haga investigaciones concretas y serias para tratar de acabar con las ollas, vendedores de sustancias alucinógenas"

2. El señor JAIME ARCE ACOSTA, integrante de la Junta de Acción Comunal del barrio El Progreso, expresa:

"Que se siga patrullando nuestro barrio, para evitar que se nos vuelva un foco de consumo"

3. El señor, FREDY LATINO ORTIZ, perteneciente a la Junta de Acción Comunal del barrio Los Álamos, manifiesta:

"Sería conveniente que el cuadrante siga dando rondas en el barrio, como lo hacían antes, que era más constante"

Respuesta por parte del señor Comandante de Departamento (E):

Este Comando, bajo el principio de corresponsabilidad con las autoridades político administrativas municipales, ha sostenido una buena relación y se ha visto reflejada la contribución y el compromiso por la convivencia y seguridad ciudadana con la expedición de actos administrativos que coadyuvan al control y prevención.

Se fortalece los frentes de seguridad con personal del MNVCC–PRECI y las especialidades, con el fin de aumentar los registros, consultas y antecedentes de las personas y automóviles, en busca de disminuir el índice delincencial, generando un parte de tranquilidad y así lograr recuperar la confianza institucional en aras de fortalecer la percepción de seguridad y la tranquilidad ciudadana.

La Policía Nacional agradece que se utilicen los medios que la institución ha dispuesto para lograr una comunicación efectiva y acertada, permitiéndonos conocer tanto las falencias como los reconocimientos al personal de la unidad.

3. Compromisos

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía – vigencia 2021. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias son atendidas para trámite de acuerdo a los términos establecidos por la ley.

4. Evaluación

Una vez culminado el evento, y por disposición del Comando de Departamento, la Oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad, tramita de la siguiente manera las PQRS interpuestas a través del formato 1DE-FR-0054 "Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas"

TIPO DE SOLICITUD	CANAL	NO. TICKET	RESPUESTA GENERADA
Información de Seguridad Ciudadana	Personal	174752-20220329	GS-2022-020132-DEPUY
Sugerencia	Personal	174760-20220329	GS-2022-020134-DEPUY
Petición de Información	Personal	174764-20220329	GS-2022-020133-DEPUY
Petición de Información	Personal	174771-20220329	GS-2022-020129-DEPUY
Petición de Información	Personal	174780-20220329	GS-2022-020130-DEPUY
Petición de Información	Personal	174797-20220329	GS-2022-020128-DEPUY



FICHA TÉCNICA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación del Departamento de Policía Putumayo, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 125 COMAN – PLANE Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo – vigencia 2021 "Con Enfoque de Derechos Humanos y Paz, de fecha 10 de marzo de 2022.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación del Departamento de Policía Putumayo.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código IDE-FR-00054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas –vigencia 2021, realizada el día 29 de marzo del 2022.

UNIVERSO: Grupos de valor e interés, comunidad en general invitada al evento, convocadas bajo los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 017 DIPON- OFPLA Audiencia Pública de Rendición de Cuentas virtual de la Policía Nacional de fecha 29 de marzo de 2022.



FICHA TÉCNICA

MARCO MUESTRA: La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta IDE-FR-00054 durante el evento de Rendición de Cuentas – vigencia 2021, que se llevó a cabo en el Auditorio SV José Reyes Díaz Pardo, ubicado en la Base del Departamento de Policía Putumayo, y que fue transmitido a través de la cuenta oficial de Facebook de la unidad.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 29 de 2022

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 34%

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse al formato IDE-FR-00054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la jornada de rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.



Valorada la evaluación del evento, la cual es diligenciada a través del enlace dispuesto, por parte de 35 de los participantes, quienes bajo su consideración, generan los resultados que se exponen a continuación:

RESULTADOS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPUY – VIGENCIA 2021

¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

[Mas detalles](#)

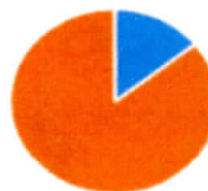
[Información](#)



¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?

[Mas detalles](#)

[Información](#)

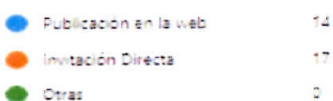


¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

En caso de ser otro el medio por el cual se enteró, relacionarlo en el espacio.

[Mas detalles](#)

[Información](#)



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

[Mas detalles](#)

[Información](#)

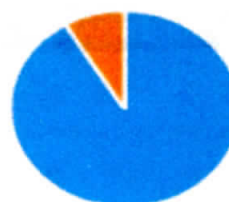


¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

[Mas detalles](#)

[Información](#)

¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

[Mas detalles](#)

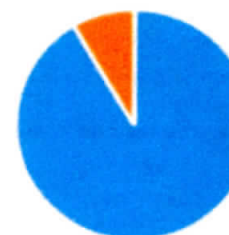
[Información](#)

¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

[Mas detalles](#)



ANÁLISIS

De las 35 personas que acceden al link de la encuesta, el 100% acepta la política de tratamiento de datos personales. A partir de lo anterior, se evidencian las siguientes consideraciones.

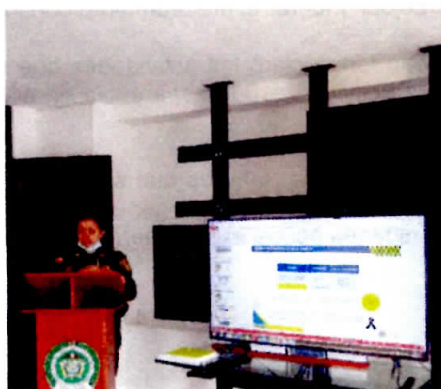
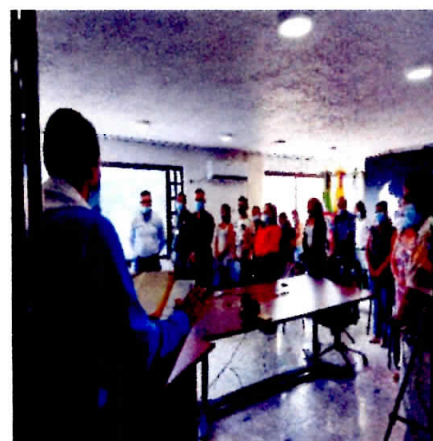
- ✓ El 60% de los asistentes manifiestan haber sido invitados de manera directa por parte del Comando de Departamento, mientras que el 40% restante, cita que su participación obedece a la amplia difusión realizada a través de los diferentes medios virtuales y de comunicación.

- ✓ El 95% de los participantes, considera clara la información expuesta durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la unidad, vigencia 2021, puesto que es concreta.
- ✓ El 95% de los asistentes describe como adecuada la oportunidad concedida por parte del Comando de Departamento para generar intervenciones durante el desarrollo de la audiencia pública, resaltando la excelente comunicación.
- ✓ El 93% califica como adecuado al tiempo destinado por la unidad para el desarrollo de la agenda.
- ✓ El 95% de los participantes considera que la información presentada es de su interés, e incluso cumple sus expectativas, debido a que brinda claridad a inquietudes previamente existentes.
- ✓ Corresponde a un porcentaje del 95%, el personal que califica como integral la presentación efectuada, conforme a los resultados de la gestión del Departamento de Policía Putumayo en la vigencia inmediatamente anterior.
- ✓ Así las cosas, el 95% de los asistentes expresan su empatía por participar nuevamente en un evento de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo.

5. Conclusiones

1. La rendición de cuentas permitió la comunicación de manera transparente y efectiva a la ciudadanía, frente al manejo de los recursos y demás gestiones realizadas durante la vigencia 2021.
2. Este espacio fortalece los lazos con las diferentes autoridades político-administrativas y la comunidad en general, las felicitaciones y sugerencias que surgen, representaran un aliciente y una oportunidad de mejora enfocada a la prestación del servicio de Policía.
3. Se evidencia una importante participación por parte de la ciudadanía, lo que contribuye en el fortalecimiento de los lazos que permiten interactuar y lograr el mejoramiento continuo del servicio.
4. Estos espacios propenden por que el ciudadano tenga claro las actividades que se desarrollan al interior de la institución y se evidencie en cada actividad esa transparencia en el desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos.
5. Estos mecanismos hacen que la ciudadanía reconozca las labores que se adelantan y las posibles dificultades que se presentan en la prestación del servicio, lo cual genera conciencia frente a las necesidades que puedan tener las diferentes unidades policiales en el territorio nacional.

6. Soporte fotográfico y videos



Comunidad en general	28	Presencial
	53	Virtual
TOTAL: 99 Participantes		

8. Lista de chequeo para observación de la jornada

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la Rendición de Cuentas realizada el 29/03/2022 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

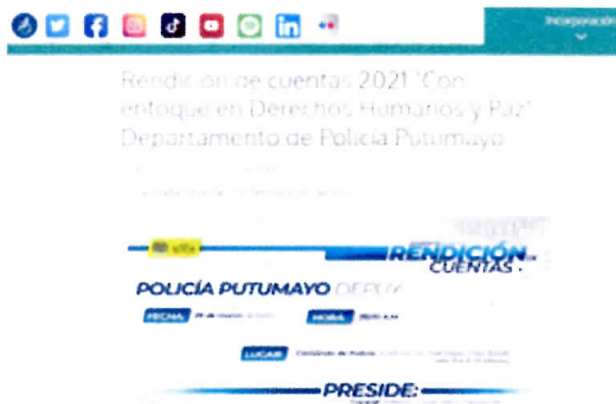
I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

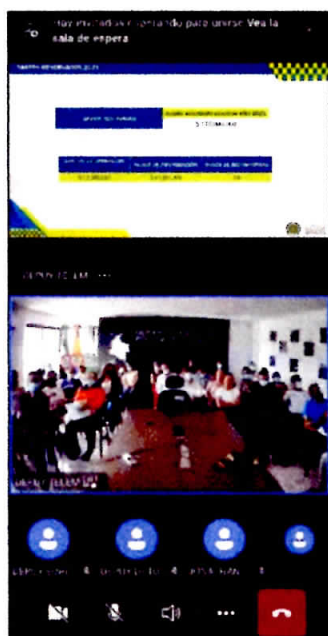
De acuerdo a lo establecido por parte del Gobierno Nacional con ocasión de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contó con un aforo máximo de 42 personas, quienes comparecieron al Auditorio SV. José Reyes Díaz Pardo, de igual manera, se realizó transmisión virtual, a través de la cuenta oficial de Facebook del Comando de Departamento, la cual contó con la participación activa de 57 personas.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se realiza amplia difusión e invitación a la ciudadanía en general, a través de la emisora Radio Policía Nacional 92.3 FM, así como cuentas de Facebook, ~~Twitter~~, y Pagina web de la unidad, con el fin de contar con amplia participación en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo "Con Enfoque de Derechos Humanos y Paz", vigencia 2021.



ACTA - 026 COMAN-PLANE 2.25/ QUE TRATA DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO, VIGENCIA 2021 "CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ"



7. Listado de invitados

Alcance de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo, vigencia 2021 "Con Enfoque de Derechos Humanos y Paz".

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MEDIO DE PARTICIPACIÓN
Autoridades político administrativas	2	Presencial
Líderes Sociales	2	Virtual
Comunidad indígena	2	Virtual
Juntas de Acción comunal	12	Presencial

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad.

Frente a las actuaciones orientadas a la circulación y participación de personas en situación de discapacidad, el Comando de Departamento:

- Habilita rampa como vía de acceso a las instalaciones policiales.
- Dispone de la participación y apoyo del personal de brigadistas de la unidad, ubicado en las vías de acceso y evacuación de las instalaciones, así como rumbo al auditorio.
- Transmisión del evento a través de la cuenta oficial de Facebook de la unidad.

4. Manejo de los tiempos

De acuerdo a lo previsto en la agenda del evento, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento tuvo una duración de 01 hora.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se emplea un lenguaje adecuado, conforme a lo establecido en la Guía de Lenguaje Claro para servidores públicos de Colombia establecida por el DNP.

La presentación realizada estuvo enmarcada en cifras claras y concisas sobre cada tema expuesto.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, ~~rom~~ y afros).

Se presentaron los resultados de la gestión institucional, vigencia 2021, con base en información suministrada por fuentes legítimas, enmarcado en los parámetros que establece la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional (1DE-GU-0010).

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos.

Se proyectan las importantes acciones desplegadas en materia de derechos humanos.

PROTECCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES 2021

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN ESCENARIOS DE DERECHOS HUMANOS

EVENTO	ASISTENCIAS
Mesas Territoriales de Garantías	3
Consejos Departamentales de Paz	2
Subcomités de prevención, protección y garantías de no repetición	11
Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos	24
Comités Territoriales de Justicia Transicional	23
Comités Departamentales Contra el Delito de Trata de Personas	3
Comités de Evaluación de Riesgo y Recomendaciones de Medidas CERREM	2



SEGUIMIENTO Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES

ACCIÓN	CANTIDAD
Seguimiento y actuaciones institucionales por casos de homicidio	7
Seguimientos y actuaciones por casos de amenaza	6
Implementación de medidas preventivas	60
Interlocuciones	39



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se realiza sondeo, a partir de encuesta publicada en la Página Web del Departamento de Policía Putumayo, así como redes sociales oficiales de la unidad; obteniendo los siguientes resultados.



Así las cosas, de acuerdo al interés de los participantes, se ahonda en la socialización de la ley 2179 del 30 de diciembre del año 2021.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo – vigencia 2021, se conceden espacios orientados a la recepción y respuesta de las diferentes PQRS expuestas por los intervinientes.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Se genera respuesta a las preguntas enunciadas por parte del personal de asistentes al evento.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Las funciones como moderador del evento, estuvieron a cargo del señor Patrullero Jhon Pulimuy, funcionario adscrito a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas del Comando de Departamento.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La calificación obtenida por parte del personal participante de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Unidad, es de tipo superior.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Valorada la evaluación del evento a través del formato 1DE-FR-0054, y la cual es diligenciada a través del enlace dispuesto por parte de 35 de los participantes, quienes bajo su consideración establecen una calificación favorable.

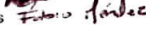
ANALISIS

- ✓ El 60% de los asistentes manifiestan haber sido invitados de manera directa por parte del Comando de Departamento, mientras que el 40% restante, cita que su participación obedece a la amplia difusión realizada a través de los diferentes medios virtuales y de comunicación.
- ✓ El 95% de los participantes, considera clara la información expuesta durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la unidad, vigencia 2021, puesto que es concreta.
- ✓ El 95% de los asistentes describe como adecuada la oportunidad concedida por parte del Comando de Departamento para generar intervenciones durante el desarrollo de la audiencia pública, resaltando la excelente comunicación.

- ✓ El 93% califica como adecuado al tiempo destinado por la unidad para el desarrollo de la agenda.
- ✓ El 95% de los participantes considera que la información presentada es de su interés, e incluso cumple sus expectativas, debido a que brinda claridad a inquietudes previamente existentes.
- ✓ Corresponde a un porcentaje del 95%, el personal que califica como integral la presentación efectuada, conforme a los resultados de la gestión del Departamento de Policía Putumayo en la vigencia inmediatamente anterior.
- ✓ Así las cosas, el 95% de los asistentes expresan su empatía por participar nuevamente en un evento de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Putumayo.


Patrullero WILLIAM FABIAN ANGARITA SILVA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos


Capitán FABIO ALBERTO MENDEZ CUEVAS
Jefe Oficina de Planeación DEPUY (E)

Elaborado por: PT William Fabian Angarita Silva 
Revisado por: CT. Fabio Alberto Méndez Cuevas 
Fecha de elaboración: 20/04/2022
Ubicación: E:\2022\ARCHIVO ELECTRONICO 2022\2.25

Carrera 8° No. 8-55, B/ Centro, Mocoa
Teléfono 313 4402605
depuy.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA